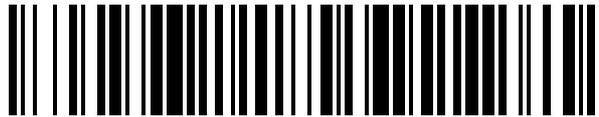


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 210 540**

21 Número de solicitud: 201800180

51 Int. Cl.:

**H04M 1/11** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**19.03.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**19.04.2018**

71 Solicitantes:

**PICATOSTE SOCIAS, Guillermo (100.0%)  
Caballero Dáspfelt, 2, puerta única  
07005 Palma de Mallorca (Illes Balears) ES**

72 Inventor/es:

**PICATOSTE SOCIAS, Guillermo**

74 Agente/Representante:

**HERRERA DÁVILA, Álvaro**

54 Título: **Soporte sofá para móviles**

**ES 1 210 540 U**

DESCRIPCIÓN

SOPORTE SOFÁ PARA MÓVILES

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un soporte para móviles con distintas funciones y con formas y diseños de sofá.

5 Dicha invención tiene la finalidad de ofrecer al espectador una sensación de relajación y tranquilidad en aquel lugar donde utilice dicho soporte para visualizar su teléfono móvil, que normalmente será fuera de casa, donde no tiene acceso a un confortable salón con sofá y televisión, y dicho dispositivo pueda evocarle un acercamiento a su hogar.

10 La gran cantidad de soportes para móviles que se pueden encontrar en el mercado no sobrepasan la mera función de mantener el teléfono en una posición cómoda para la correcta visualización del mismo sin tener que andar sujetándolo o apoyándolo en cualquier elemento auxiliar que se tenga a la mano.

15 Y la invención principal no ofrece sólo esta función básica de sostener el teléfono, ni la anterior de evocar o provocar en el usuario un acercamiento a un lugar más tranquilo y acogedor sino que además, ofrece la posibilidad de acoplársele unos altavoces conectados por Bluetooth para mejorar aún más la experiencia.

20 En resumen, las ventajas de esta invención son las siguientes:

- Ofrece más que una solución de mantener un teléfono móvil en una posición cómoda para la vista, pues hace que el usuario se sienta un poco más cerca de su hogar al presentar esta forma de sofá realista.
- Mejora la experiencia del usuario al podersele acoplar altavoces a través de tecnología Bluetooth.
- Los distintos diseños pueden ser tanto de sofás y sillones estándares como de modelos personalizados para cada usuario.

25 La aplicación industrial de esta invención se encuentra dentro de la fabricación de soportes para móviles, y más concretamente, soportes para  
30 móviles en formato de sofás.

## ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Aunque no se ha encontrado ninguna invención idéntica a la descrita, exponemos a continuación los documentos encontrados que reflejan el estado de la técnica relacionado con la misma.

5 Así el documento WO2006108891A1 hace referencia a un soporte para teléfonos móviles, constituido por una lámina flexible de cartulina, plástico o similar, de contorno sensiblemente rectangular alargado, portadora, al menos en una de sus caras, de motivos publicitarios o informativos, encontrándose diferenciadas en dicha lámina flexible, mediante líneas paralelas de plegado: -  
10 dos porciones extremas provistas de sendas configuraciones a modo de ganchos contrapuestos su acoplamiento en una posición coplanaria, en la que dichas porciones extremas conforman la base del soporte; dos porciones intermedias consecutivas, que definen en la posición de montaje del soporte, un tope frontal, que sobresale por encima de la base, para el apoyo del  
15 teléfono, y - otras dos porciones, consecutivas, que definen respectivamente una superficie inclinada para el apoyo del teléfono y una pared sensiblemente vertical que relaciona dicha porción con una de las porciones extremas de la base. El objetivo del soporte para teléfonos móviles de la citada invención es distinto al perseguido por la invención principal, aparte de tener elementos  
20 diferentes.

WO2006051131A1 describe una muñequera para la fijación y transporte de teléfonos móviles que consiste en un cuerpo laminar fabricado en material elástico, textil, plástico, metal e incluso metales preciosos, que presenta en sus  
25 lados menores medios de fijación de sus extremos constituidos por clic de retención, hebillas, láminas adhesivas a doble cara, etc., presentando en su superficie un bolsillo donde se incorpora el teléfono móvil retenido por una línea transversal fabricada en cuero, material textil o similar que impide su desplazamiento, presentando opcionalmente una abertura, coincidente con la zona de la muñeca donde se sitúa el reloj del usuario, a través de la cual se  
30 visualiza el horario presentado por el reloj. El soporte que se describe consiste en una muñequera, por lo que se trata de un dispositivo distinto al que propone la invención principal.

El documento ES2401902A2 propone un soporte para teléfonos móviles integrado en el cargador, que siendo de los que sirven de soporte del teléfono móvil mientras se realiza la operación de carga de la batería, compuesto de dos partes, la parte inferior o pinza que sujeta el cargador configurada en forma de "U", que puede ser extensible para adaptarse a diferentes tamaños de cargador mediante el deslizamiento de dos pletinas de material ferroso H e 1, que están dotadas en sus extremos con unas mini ventosas, estas pletinas realizan el efecto pinza por poseer una bisagra con tope de retroceso. La parte superior o pinza del teléfono móvil, presenta unas pestañas, en número máximo de tres, que sirven de mordaza para la sujeción del teléfono móvil, esta parte superior está formada por dos láminas rectangulares que se introducen la una dentro de la otra mediante bisel, alojando en su interior una zona dentada que mediante el desplazamiento por esta zona de una lengüeta con punta de arpón sirve para poder variar la distancia entre las pestañas extendiéndose o retrayéndose, aloja igualmente un pasador que mediante una pestaña ascendente de mayor a menor, se desliza entre la lengüeta y la zona dentada con objeto de separar la punta de arpón de la zona dentada liberando el mecanismo, igualmente este pasador impide a modo de tope, que las láminas rectangulares se deslicen entre si superando su máxima extensión. El soporte descrito en la citada invención presenta elementos distintos a los que comprenden la invención principal así como algunas funciones diferentes.

ES2407469T3 se refiere a un soporte para un teléfono móvil, que comprende: una superficie de apoyo posterior; unas paredes laterales izquierda y derecha; una unidad intercambiable que comprende un elemento conector para el acoplamiento mecánico y eléctrico con un conector inferior de dicho teléfono móvil; que comprende además dos raíles de guiado que están ubicados sobre el lado anterior de dichas paredes laterales izquierda y derecha y que sobresalen lateralmente de dichas paredes laterales; en el que dicha superficie de apoyo posterior, dichas paredes laterales y dichos raíles de guiado delimitan unas ranuras izquierda y derecha que se extienden paralelas a dichas paredes laterales para recibir las secciones laterales izquierda y derecha de un teléfono móvil; guiar un teléfono que se inserta en dicho soporte

hasta la unidad intercambiable; y retener un teléfono móvil recibido en dicho soporte contra las fuerzas que actúan en una dirección sustancialmente perpendicular a dichas ranuras; dicho elemento conector comprende unos medios de bloqueo sobre el conector inferior de un teléfono móvil recibido en dicho soporte para retener dicho teléfono móvil dentro de dicho soporte; y en el que la unidad intercambiable comprende además por lo menos un elemento de liberación configurado para desacoplar, cuando es accionado, el bloqueo entre el elemento conector y el conector inferior de dicho teléfono móvil. El soporte descrito comprende elementos que no contiene la invención principal y viceversa, aparte de que ofrecen distintas funciones uno y otro.

Conclusiones: Como se desprende de la investigación realizada, ninguno de los documentos encontrados soluciona los problemas planteados como lo hace la invención propuesta.

#### DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El soporte sofá para móviles objeto de la presente invención se constituye a partir de una estructura soporte con forma de sofá o sillón para apoyar y sostener un teléfono móvil en una posición cómoda para la visualización de la pantalla del mismo.

Los diseños, formas y colores de los sofás y/o sillones son idénticas o prácticamente simulaciones a sofás a escala normal, que pueden ser estándares o personalizarse para cada usuario.

Fuera de los elementos propios de un sofá a escala, cuenta con al menos una o dos pestañas para sostener y agarrar bien el teléfono de forma que no solo se apoye sino que quede bien sujeto en caso de que accidentalmente se le de un golpe y pueda salir disparado. Además contiene otras pestañas laterales para el acople de altavoces Bluetooth que mejoren la experiencia.

Así mismo, en el interior cuenta con unas baterías que pueden ser recargadas mediante conexión a la red eléctrica, y que sirven para ofrecer un sistema de carga al móvil que sostiene mediante las correspondientes clavijas y cables USB.

## BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de la presente descripción se acompañan unos dibujos que representan una realización preferente de la presente  
5 invención:

Figura 1: Vista frontal de un ejemplo de soporte sofá para móviles objeto de la presente invención.

Figura 2: Vista trasera de un ejemplo de soporte sofá para móviles objeto de la presente invención.

10 Las referencias numéricas que aparecen en dichas figuras corresponden a los siguientes elementos constitutivos de la invención:

1. Estructura soporte en forma de sofá/sillón en miniatura
2. Pestañas de sujeción
3. Pestañas laterales
- 15 4. Altavoces Bluetooth
5. Baterías recargables
6. Conexiones USB

## DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

Una realización preferente del soporte sofá para móviles objeto de la  
20 presente invención, con alusión a las referencias numéricas, puede basarse en una estructura soporte en forma de sofá en miniatura (1) que sostiene a un teléfono móvil mediante unas pestañas de sujeción (2).

Unas pestañas a los laterales (3) permiten que se acoplen altavoces Bluetooth (4), y un sistema de baterías recargables (5) internas ofrecen  
25 suministro para cargarlo mediante salida USB (6).

REIVINDICACIONES

1.- Soporte sofá para móviles, constituido por una estructura soporte para apoyar y sostener un teléfono móvil caracterizado por simular un sofá personalizable en miniatura que comprende al menos una pestaña para fijar el  
5 móvil y otras pestañas en los laterales para acoplarles altavoces Bluetooth.

2.- Soporte sofá para móviles, según reivindicación 1, caracterizado porque en su interior comprende un sistema de baterías que pueden ser recargadas mediante conexión a la red eléctrica, y que sirven para ofrecer un sistema de carga al móvil que sostiene mediante las correspondientes clavijas  
10 y cables USB.

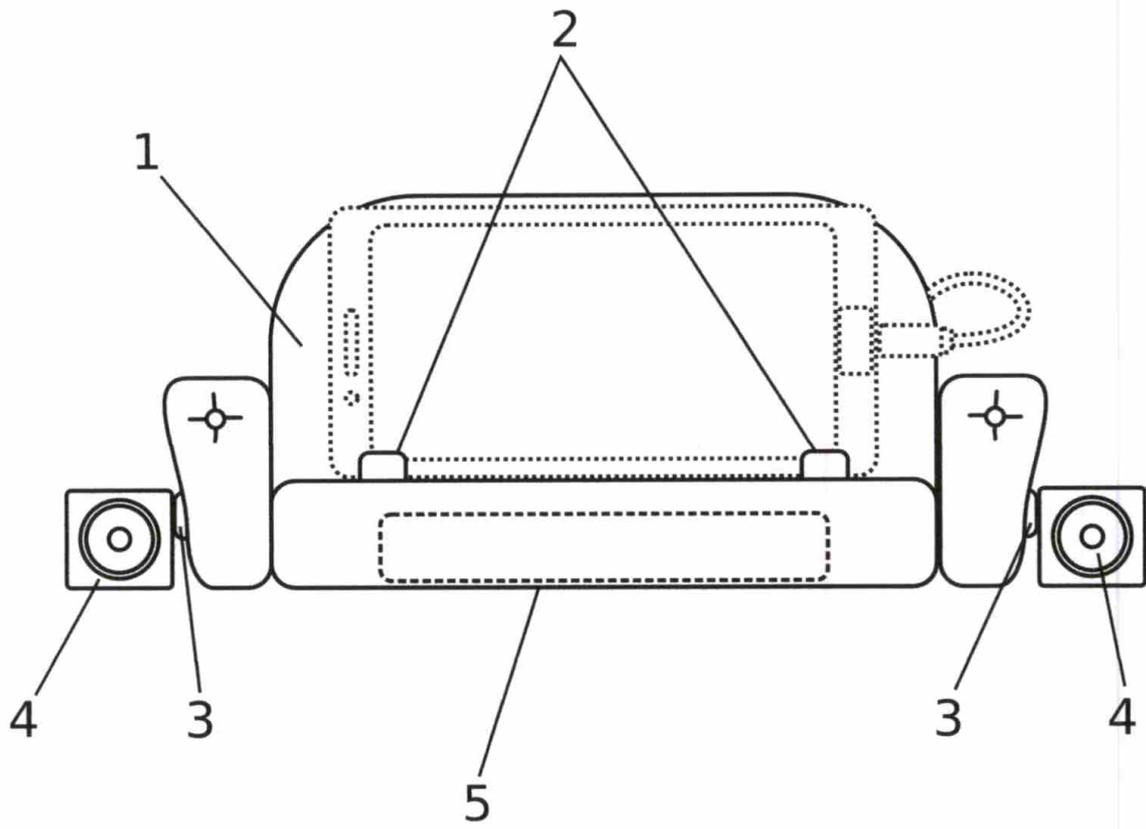


FIG 1

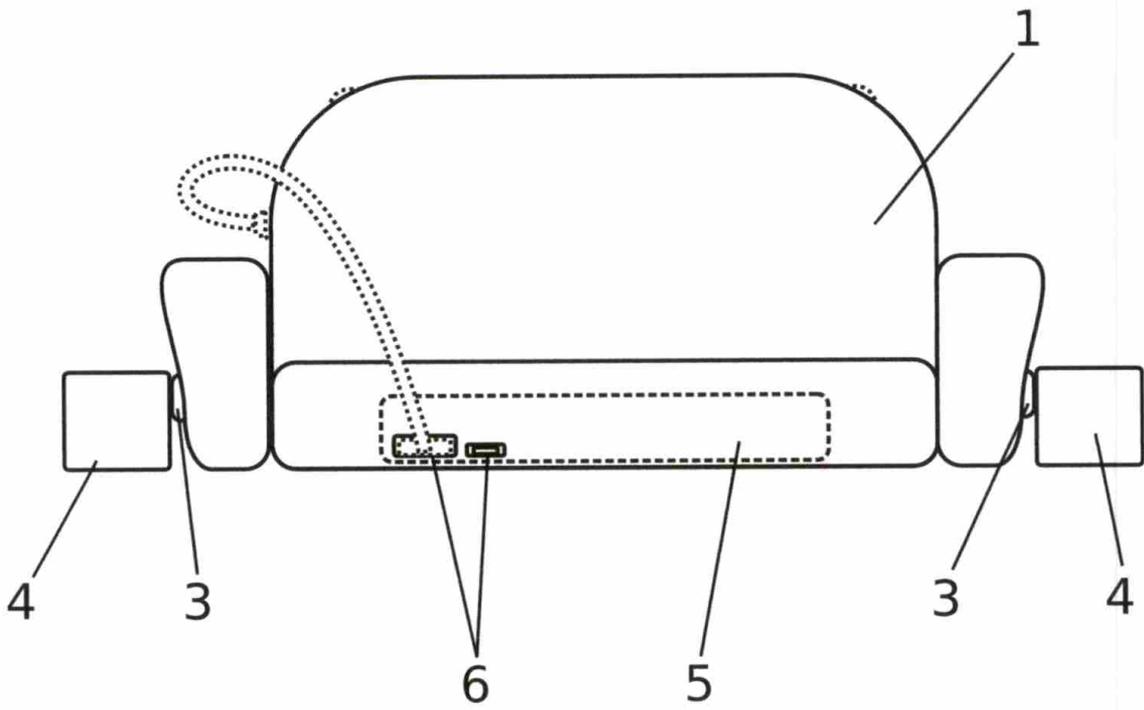


FIG 2